EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

C E R T I F I C A:

Que evaluada la hoja de **JAVIER SANTOFIMIO FLOR,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.115.670 de Santa María - Huila, es acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE SANTA MARIA – HUILA, EN LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y OTROS, QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR".**

La presente constancia se expide en Santa María, Huila, el día veinticinco (25) de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

PEDRO LUIS DIAZ ANDRADE
Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura.